

República de Colombia



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: JOSE LUIS RAMÍREZ BEJARANO

Accionados: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (FUAA) Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)

Radicación: 13001310500620230029600

Fecha: 24 de octubre de 2023

Por ajustarse a los términos de los artículos 14 y 137 del Decreto 2591 de 1991, este despacho admitirá la acción de tutela presentada por JOSE LUIS RAMÍREZ BEJARANO en contra de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (FUAA) Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC).

De conformidad con los artículos 19 y 21 del Decreto 2591 de 1991, se ordenará a las entidades accionadas para que rindan el informe correspondiente.

Por otra parte, se va a ordenar a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, que les notifique a las personas que participaron en el proceso de selección de la DIAN 2022, en aras de que, si alguno tiene interés de vincularse al presente trámite constitucional, lo haga saber a este Despacho.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela interpuesta por JOSE LUIS RAMÍREZ BEJARANO en contra de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (FUAA) Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC), de acuerdo a lo considerado.

SEGUNDO: ORDENAR a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, que les notifique a las personas que participaron en el proceso de selección de la DIAN 2022, en aras de que, si alguno tiene interés de vincularse al presente trámite constitucional, lo haga saber a este Despacho.

TERCERO: ORDENAR a las accionadas que bajo la prevención de lo establecido en los artículos 19 y 21 del Decreto 2591 de 1991, rindan un informe sobre los hechos de la acción de tutela, dentro de las próximas cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de su notificación.

Link del expediente digital: [Presione click aquí](#)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Yesid Suárez Manrique', is written over a white rectangular background.

WILSON YESID SUÁREZ MANRIQUE
Juez